



Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia

Acta número LXXV/CPNA/IIIAL/005-B/2024

ACTA DE REUNIÓN

COMISIÓN DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del jueves 08 ocho de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro; se llevó a cabo la reunión de trabajo de la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia, en el edificio perteneciente al Poder Legislativo, ubicado en Avenida Morelos Norte número 82, colonia Centro Histórico de esta Ciudad de Morelia, Michoacán.

Estando presentes la Dip. Adriana Hernández Íñiguez, en su calidad de presidenta, así como las diputadas, Laura Ivonne Pantoja Abascal y María Guadalupe Díaz Chagolla, en cuanto integrantes, todas de la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia, bajo el siguiente orden del día:

Pase de lista y verificación de quorum.

Lectura y aprobación del orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Análisis y aprobación en su caso de la propuesta de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Familiar, de las Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, y de la Ley para la Atención y Prevención de la Violencia Familiar, todos para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Adriana Hernández Íñiguez.
2. Asuntos Generales

En atención al primer punto del orden del día, consistente en el análisis y aprobación en su caso de la propuesta de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

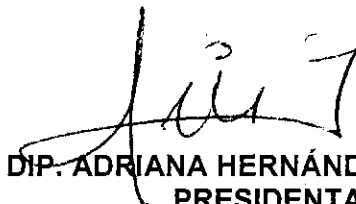
Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia

Atención y Prevención de la Violencia Familiar, todos para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, se aprueba por unanimidad la propuesta de Dictamen y se instruye para que remita a la Comisión de Justicia para los efectos conducentes.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, concerniente a los Asuntos Generales, se manifiesta que no hay ningún asunto que se desee tratar por parte de las integrantes de la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia.

Una vez agotado el orden del día, se da por concluido los trabajos de la presente reunión, siendo las 11: once horas, del mismo día. Firman la presente acta las diputadas integrantes de la Comisiones para los fines legales procedentes. -----

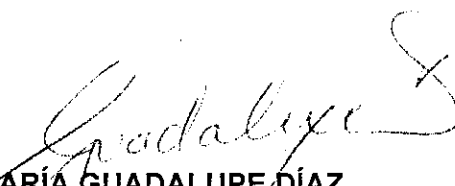
COMISIÓN DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ IÑIGUEZ
PRESIDENTA



DIP. LAURA IVONNE PANTOJA
ABASCAL
INTEGRANTE



DIP. MARÍA GUADALUPE DÍAZ
CHAGOLLA
INTEGRANTE